



Puente Democrático

Año XIV N° 60 - 17 de noviembre 2016

FRENTE AL *GRAN HERMANO*: EMERGENCIAS Y DISPUTAS EN EL UNIVERSO MEDIÁTICO CUBANO

No hay duda que los principales medios cubanos son estatales en términos de propiedad y oficiales por su supeditación al Gobierno, propósitos y contenidos. En el socialismo de Estado cubano, la prensa agudiza la fragmentación de la esfera pública local, ya que se mantiene al margen de foros convocados para el análisis de problemáticas sociales. El Estado también carece de un ordenamiento jurídico adecuado que garantice y regule el derecho a la información de interés público, salvaguarde el ejercicio del periodismo, fomente la creación de medios públicos y comunitarios, además de reconocer y proteger a los alternativos. Paradójicamente, las restricciones tecnológicas y legales no han detenido la proliferación de medios alternativos en Cuba, entendidos como aquellos que en determinados contextos, confrontan la hegemonía de los medios dominantes. Una hoja de ruta para la democratización de los medios de comunicación en Cuba, debe considerar el fortalecimiento de los medios alternativos, en lugar de perpetuar el monopolio estatal o sustituirlo por grandes conglomerados privados.

Por Armando Chaguaceda y Alexei Padilla

Esta publicación se realizó gracias a la colaboración de:





El Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL) es una fundación privada basada en la ciudad de Buenos Aires (Argentina), sin fines de lucro y a-partidaria, constituida el 26 de febrero de 2003 con el objetivo de promover los valores democráticos; observar el desempeño político, económico e institucional; y formular propuestas de políticas públicas que contribuyan al buen gobierno y el bienestar de las personas.

Puente Democrático es un programa de CADAL dedicado a promover la solidaridad democrática internacional e incidir en la adopción de una política exterior activa en la defensa de los derechos humanos.

CADAL integra el Network of Democracy Research Institutes (NDRI) y la International Coalition to Stop Crimes against Humanity in North Korea (ICNK), es un Instituto Asociado al Proyecto Plataforma Democrática y está registrada como Organización de la Sociedad Civil ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

CADAL cuenta con un Consejo de Administración (Board), un Comité Ejecutivo, un Consejo Académico, un Consejo Consultivo y un Consejo Empresario. Entre sus miembros y colaboradores externos CADAL dispone de un grupo de analistas, investigadores asociados, pasantes, voluntarios y becarios.

- Reconquista 1056 piso 11°
1003 - Buenos Aires - República Argentina
Tel: (54-11) 4313-6599
- E-mails:
comunicacion@cadal.org
correo@puentedemocratico.org
- Websites:
www.cadal.org
www.puentedemocratico.org
www.vaclavhavel.org.ar
- Twitter:
@CADAL
@PuenteDemo

Sobre los autores



Armando Chaguaceda

Nació en La Habana en 1975.

Es politólogo e historiador, Licenciado en Historia y Máster en Ciencia Política (Universidad de la Habana), Doctor en Estudios Regionales (Universidad Veracruzana), Profesor investigador en la Universidad de Guanajuato.

Correo electrónico: xarchano@gmail.com



Alexei Padilla

Nació en La Habana en 1985.

Es comunicador social e investigador. Licenciado en Comunicación, Universidad de La Habana (2010), Máster en Comunicación Social, Universidad Federal de Minas Gerais (2016).

Correo electrónico: alex6ph@gmail.com



Índice

El espacio virtual.....	4
Articulaciones y tensiones.....	4
El peso de la censura.....	5
Tras la senda de Sísifo.....	7
Referencias.....	8

*Periodismo es publicar lo que alguien
no quiere que publiques.
Todo lo demás son relaciones públicas*
George Orwell

En octubre pasado, la presidencia de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC), denunció los intentos de “construir hacia adentro de la Isla” un “sistema de medios privados” destinado a “dar falso testimonio y crear las bases para fundamentar nuevas agresiones a la Revolución” (UPEC, 2016 a). Artículos publicados en el diario oficial *Granma* y en sitios digitales afines al gobierno, se refirieron a la incursión de medios privados en el universo mediático cubano como un hecho consumado (Sánchez Serra, 2016; Sánchez, 2016).

Los criterios defendidos en esos textos parten de una visión reduccionista que iguala lo estatal-partidista con lo público y etiqueta como privado a cualquier medio no estatal, incluso aquellos que por sus características esenciales clasificarían como alternativos. Tales juicios se sustentan en errores conceptuales que, analíticamente, pueden ser corregidos con unas pocas lecturas sobre economía política de la comunicación. Empero, en su dimensión política, (co)rresponden a un sistema político, económico, cultural y mediático estatizado, erigido sobre la hegemonía de un partido único y una ideología oficial. *Gran Hermano* que haría palidecer a Orwell, sostenido legalmente en el artículo 53 de la Constitución de 1976, el cual establece que los medios masivos “son de propiedad social o estatal, prescribe la existencia de medios de comunicación privados, condición que “asegura su uso [de los medios] al servicio exclusivo del pueblo trabajador y del interés de la sociedad” (Cuba, 2002). Debemos recordar que tras la rápida estatización de los medios privados cubanos, en los tres primeros años de la Revolución (1959, 1960, 1961), estos fueron (y hoy permanecen) subordinados al aparato del Partido Comunista (único), en especial a su Departamento Ideológico. En consecuencia, el monopolio y discurso oficiales caracterizaron el universo mediático insular en el medio siglo pasado (Geoffray & Chaguaceda, 2014). En la actualidad, la presencia de medios privados – legalmente reconocidos – se restringe a las corresponsalías de televisoras internacionales como CNN, agencias noticiosas como *Associated Press* y *Reuters*; además de revistas y diarios, como *El Mundo* y *El Nuevo Día*, de España y Puerto Rico, respectivamente.

Bajo ese esquema, tampoco podemos hablar de medios típicamente públicos, pues a diferencia de los oficiales -que se supeditan al gobierno y procuran la acumulación de poder comunicacional- los medios públicos sirven a intereses ciudadanos, ofrecen espacios comunes para el entretenimiento, la educación el diálogo y la diversidad.

Y se caracterizan por mecanismos de participación y autonomía frente a agendas partidarias y privadas, así como por la prevalencia de intereses comunes que se alejan de la propaganda y el comercialismo (Waisbord, 2013). La práctica consagró la permanencia de un modelo de gestión de medios centralizado y monopólico que no da cuenta de las necesidades de la ciudadanía ni es un espejo de la creciente pluralidad del tejido social cubano. No hay duda que los medios principales cubanos son estatales en términos de propiedad y oficiales por su supeditación al Gobierno, propósitos y contenidos.

Desde el punto de vista normativo, en una democracia los medios desempeñan un papel central, pues alimentan los flujos comunicativos y deliberativos que sustentan la esfera pública, elaborando – por medio de mecanismos y estrategias propios – articulaciones entre diferentes discursos para construir las opiniones publicadas (Habermas, 2008; Marques, 2008). En el socialismo de Estado cubano, la prensa agudiza la fragmentación de la esfera pública, ya que se mantiene al margen de foros convocados para el análisis de problemáticas sociales. Los medios oficiales apenas reseñan las discusiones que se dan en espacios semificiales y monitoreados por el Partido, como *Último Jueves*, organizado por la revista *Temas*, o si lo hacen censuran los planteamientos considerados “polémicos” o “hipercríticos”. Así, gran parte de la ciudadanía desconoce la existencia y persistencia de otros espacios consagrados al debate público – no coordinados por el Partido ni por las organizaciones de masas tradicionales – y los temas que allí se abordan. El Estado también carece de un ordenamiento jurídico adecuado que garantice y regule el derecho a la información de interés público, salvaguarde el ejercicio del periodismo, fomente la creación de medios públicos y comunitarios, además de reconocer y proteger a los alternativos.

Paradójicamente, las restricciones tecnológicas y legales no han detenido la proliferación de medios alternativos en Cuba, entendidos como aquellos que en determinados contextos, confrontan la hegemonía de los medios dominantes. La mayoría no acude al financiamiento o apoyo estatal, comercial o partidario, sino que se sostiene por medio de las contribuciones y donaciones de sus gestores y públicos, lo que permite el control de la agenda (Chaguaceda, 2011). Vale aclarar que el carácter alternativo de un medio depende del conjunto de factores mencionados y no solo de cuán a la izquierda o la derecha del espectro ideológico se encuentren sus gestores (Albert, 1997).

Dadas las peculiaridades del contexto político cubano, la alternatividad puede ser relativa, pues un medio alternativo dentro de la Isla puede estar apoyado por medios que son hegemónicos en otros contextos, como el estadounidense, al tiempo que un medio oficialista puede

actuar a contracorriente de los conglomerados mediáticos internacionales. No descartamos que algunos periodistas y vehículos alternativos respondan a partidos políticos de oposición, a redes de activistas o a los intereses de actores sociales, políticos y económicos.

Al reseñar las discusiones que acontecen en diversos foros, visibilizar problemas de la realidad nacional omitidos por la media dominante y de ellos mismos promover el debate, las plataformas digitales contribuyen a la articulación entre las esferas públicas cubanas. Una hoja de ruta para la democratización de los medios de comunicación en Cuba, debe considerar el fortalecimiento de los medios alternativos, en lugar de perpetuar el monopolio estatal o sustituirlo por grandes cadenas privadas.

El espacio público virtual

Habermas (2008) reconoce que en regímenes autoritarios los intercambios comunicativos por medio de Internet, pueden desafiar la censura que intenta controlar o reprimir la opinión pública. Mientras persistan el acotamiento y la fragmentación de la esfera pública, el ambiente virtual se consolida como espacio de tensiones, donde acontecen importantes debates y disputas entre actores provenientes de los diferentes segmentos de la sociedad de la sociedad civil cubana.

Durante la última década (2006-2016), la socialización de las TIC, especialmente del acceso a Internet, favoreció la emergencia y expansión de una blogosfera que comenzó a reflejar la diversidad y la pluralidad política de la sociedad cubana. Por primera vez, la producción alternativa de contenido se realizaba desde dentro de Cuba, a escala individual (por medio de blogs y de la publicación de posts en redes sociales) y colectiva (en plataformas como *BloggerCuba*, *Desdecuba*¹, *Blogosfera Cuba*² *Havana Times*³).

A partir de 2010 se incrementó el número y la calidad, de nuevos blogs gobiernistas. Debido a la creciente visibilidad de actores críticos y contrarios al Gobierno cubano (apoyados o no desde el exterior), periodistas y funcionarios de instituciones oficiales fueron orientados a crear blogs y

perfiles propios en redes sociales, para desde allí defender los puntos de vista revolucionarios.

En 2013 más de una centena de bitácoras personales constituyeron la plataforma *Blogosfera Cuba* definida como “un espacio de participación ciudadana desde las redes” que acoge “las más diversas opiniones y puntos de vista”. Meses más tarde, fue creada *Reflejos*⁴, la primera plataforma completamente nacional para alojar blogs hechos en Cuba que permitió que páginas personales, hospedadas en servidores extranjeros pudieran ser visualizadas por usuarios que apenas tenían acceso a la Intranet nacional.

Observatorio Crítico fue uno de los colectivos que colocó un espejo de su blog – ya disponible en la plataforma Wordpress – en *Reflejos*. La decisión provocó un aumento del número de visitas, propició el intercambio con diversos públicos, el debate de temas de interés y la promoción de los ideales del grupo (Díaz, 2016). Sin embargo, las normas de uso de esa plataforma restringen el ejercicio del criterio, al considerar “contrarrevolucionarios” cualquier contenido que, a su juicio, denigren “la obra de la Revolución”, sus dirigentes, al Gobierno y al Estado, la labor del Partido y la Juventud Comunista, a las Fuerzas Armadas, al Ministerio del Interior a los medios oficiales de comunicación (*Reflejos/ Condiciones de uso*, 2013)⁵.

Existen indicios de que el ambiente virtual está entrando en una fase marcada por el ascenso de periódicos, revistas y plataformas digitales que compiten con los medios oficiales (Marreiro, 2014) y conquistan lectores de dentro y fuera del país. En ese escenario sobresalen *On Cuba*⁶, *El Toque*⁷, *Cibercuba*⁸, *Progreso Semanal*⁹, los proyectos *Cuba Posible*¹⁰ y *Periodismo de Barrio*¹¹, mientras que los blogs *La Pupila Insomne*¹², *La JovenCuba*¹³ y *Cartas desde Cuba*¹⁴ mantienen altos índices de visitas diarias. En el campo opositor sobresalen los periódicos digitales *14 y medio*¹⁵ y *Diario de Cuba*¹⁶, junto a sitios como *Cubaencuentro*¹⁷, *Cubanet*¹⁸ y *Café Fuerte*¹⁹.

Articulaciones y tensiones

La mayoría de estos espacios se nutren de las colaboraciones de intelectuales y periodistas cubanos de la Isla y la diáspora.

¹Disponible en: [<http://www.desdecuba.com>]

²Disponible en: [havanatimes.org]

³Disponible en: [<http://blogosferacuba.blogspot.com.br/>]

⁴Disponible en: [<http://cubava.cu/quienes-somos/>]

⁵Disponible en: [<http://cubava.cu/condiciones-de-uso/>]

⁶Disponible en: [<http://oncubamagazine.com/>].

⁷Disponible en: [<https://eltoque.com/>].

⁸Disponible en: [www.cibercuba.com]

⁹Disponible en: [<http://progresosemanal.us/>]

¹⁰Disponible en: [<http://cubapossible.com/>]

¹¹Disponible en: [<http://www.periodismodebarrio.org>]

¹²Disponible en: [<https://lapupilainsomne.wordpress.com/>]

¹³Disponible en: [<https://jovencuba.com/>]

¹⁴Disponible en: [<http://cartasdesdecuba.com/>].

¹⁵Disponible en [<http://www.14ymedio.com/>].

¹⁶Disponible en: [<http://www.diariodecuba.com>].

¹⁷Disponible en: [<http://www.cubaencuentro.com/>]

¹⁸Disponible en: [<https://www.cubanet.org/>]

¹⁹Disponible en: [<http://cafeuerte.com/>]

Esta convergencia de identidades, ideologías, proyectos políticos, constata la emergencia de un espacio público virtual (Papacharissi, 2002), formado por la articulación de redes entre esferas públicas nacionales y esferas diaspóricas, realidad que refuerza la idea de una esfera pública transnacionalizada, enunciada por Fraser (2007) y Dryzek (2006) en diferentes momentos.

Las dinámicas que resultan de la apropiación de las TIC para el ejercicio del activismo social o político, tienen repercusiones sociales y en el sistema cubano de información y comunicación. Desde una posición de mayor igualdad, – dado que manejan las mismas aplicaciones tecnológicas y comparten similares niveles de posicionamiento en la red – los productores de contenido de medios del Estado (o afines a él) y los de medios alternativos se tratan como interlocutores, inclusive durante discusiones entre adversarios. Por ejemplo, cuando el bloguero gobiernista Iroel Sánchez increpa a Fernando Ravnsberg por los posts que comparte en *Cartas desde Cuba*, crítica el trabajo de *Cuba Posible* o se suma a una campaña contra los medios no estatales, aunque no reconozca el derecho o la legitimidad de estos actores para expresar su parecer sobre la realidad del país, le da importancia a sus argumentos, dedica tiempo a discutirlos y atiza la disputa ideológica en la red.

Por otro lado, el espacio virtual cubano muestra la aparición de activistas que nos recuerdan a Wikileaks, al limitar la eficacia de mecanismos institucionales de retención de información de interés público. En junio de 2015, el blog *La Chiringa de Cuba* filtró la Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Banda Ancha en Cuba²⁰ para que la opinión pública contribuyese a la confección de una de “hoja de ruta mucho más completa y objetiva” (Pérez, 2015). Días después el mismo blog publicó la primera de etapa de un plan que llevaría Internet a los hogares cubanos a corto plazo y a bajo costo.

Desde las filas del Partido también se cuestiona el modo como la alta dirigencia maneja la información que compete a los militantes. En marzo el periodista Francisco Rodríguez Cruz manifestó su insatisfacción porque los documentos que serían discutidos en el 7º Congreso del Partido no fueron consultados con las bases. En una carta abierta a Raúl Castro, publicada en su blog personal, Rodríguez Cruz afirmó que tal proceder constituía un retroceso en comparación a los procesos políticos anteriores (Rodríguez Cruz, 2016).

El diario *Granma* no demoró más de un día en publicar un editorial para responder las preocupaciones del comunicador y de las decenas de personas que dejaron comentarios en su página personal. El rotativo explicó que no se realizaría un nuevo proceso de debate, en virtud de dar

continuidad a la ejecución de la voluntad popular expresada cinco años antes, y reveló, por primera vez, que del total de directrices aprobadas en el cónclave de 2010, solo el 21% había sido ejecutado (Granma, 2016). Durante la apertura del 7º Congreso, el presidente Raúl Castro, también primer secretario del Partido, que los documentos allí presentados, serían debatidos por las bases partidistas y otros sectores de la sociedad para, enfatizó, enriquecerlos y perfeccionarlos (Castro, 2016).

El peso de la censura

Bajo el gobierno cubano, la censura es “estructural”, porque los medios de comunicación dependen exclusivamente de las élites dirigentes – especialmente del partido– y los periodistas dependen de las variaciones y/o prioridades de la línea ideológica de aquella para desarrollar su trabajo. Bajo este modelo, afín al paradigma soviético, el sistema de información es una herramienta del sistema de poder monopolístico; con el objetivo de producir y amplificar una verdad única (la verdad del Partido y del Estado), de modo que cualquier ciudadano puede ser a la vez censor y censurado (Geoffray & Chaguaceda, 2014).

El crecimiento de espacios de información, opinión y debate online, y del acceso a Internet de los cubanos residentes en la Isla, va de la mano con la vigilancia de los órganos de seguridad y por actores cercanos al oficialismo que ven con sospecha el surgimiento de iniciativas que no se acoplan y/o contestan la agenda partidista. Con frecuencia se propagan textos sobre la vinculación de algunos proyectos a los esfuerzos de los Estados Unidos para promover un cambio de régimen en Cuba. Sitios administrados desde el exterior como *14 y medio*, *Diario de Cuba*, *Cubaencuentro* y *Cubanet* han sido bloqueados para impedir su visualización en la Isla. Periodistas y blogueros oficiosos se esfuerzan en vincular esos nuevos medios con los pérfidos propósitos de Washington y los acusan de trabajar en el “desmontaje mediático del mensaje revolucionario”, desalentar a los lectores “para alejarlos de la obra de la Revolución”, utilizar periodistas de medios oficiales y aparentar discrepancias entre los periodistas cubanos y el Partido (Moltó, 2016). Se llega a afirmar que la emergencia de sitios, portales de noticias y revistas forma parte de una guerra cultural (Capote, 2016). Iroel Sánchez aseguró que la base ideológica de todos esos vehículos es el ataque contra las instituciones, las organizaciones de la sociedad civil socialista y sus líderes, o que esos proyectos renuevan la vieja propaganda contrarrevolucionaria en[un] el nuevo escenario, con la «virtud» de poner nuevos rostros a la desgastada guerra psicológica contra Cuba. El funcionario y bloguero advirtió

²⁰ Disponible en: [http://bit.ly/2cISJAN].

que las instituciones cubanas podrían “adoptar las medidas correspondientes ante una práctica pe-rriodística tendenciosa [...] que sirve a la guerra mediática y a los que aspiran a desmontar el socialismo en nuestro país (Sánchez, 2016).

Las especulaciones en torno a la supuesta existencia de medios privados y su asociación a los planes del gobierno de los Estados Unidos, persiguen generar la sospecha y el rechazo de los lectores, el repliegue de sus colaboradores y en casos extremos, la aplicación de las sanciones previstas en la Ley 88 que prevé penas de cárcel a quienes colaboren con cualquier medio extranjero para “quebrantar el orden interno, desestabilizar el país y liquidar al Estado Socialista y la independencia de Cuba” (Ley 88 de 1999).

En lo que sin dudas constituyó a una réplica a tales juicios, *Periodismo de Barrio* (2016a) publicó un editorial donde esclareció que las iniciativas ciudadanas que surgían al margen de la institucionalidad estatal y de los espacios participativos autorizados por el gobierno no eran una amenaza, sino los síntomas de una sociedad que se emancipa. El texto advierte que los proyectos independientes no significan una negación del Estado pero sí de su absolutismo y demuestran los límites de las organizaciones sociales, políticas y mediáticas tradicionales para satisfacer las necesidades participativas y expresivas de la sociedad cubana. El editorial también apunta que el Partido no puede ser el representante absoluto de la voluntad popular ni de la diversidad presente dentro y fuera de Cuba, y se refiere a la insuficiencia de los actores de cambio legitimados por este. Para defender su autonomía, el colectivo afirmó que el periodismo deja de serlo si se subordina a los poderes económico o político, y declara la imposibilidad de servir al mismo tiempo a la sociedad y al Partido, pues los intereses de ambos ni siempre son coincidentes.

En febrero de 2016, el grupo de monitoreo de la plataforma Reflejos determinó el cierre temporal del blog del Proyecto Arcoiris (colectivo independiente y anticapitalistas que lucha por los derechos de la comunidad LGTB), tras haber publicado un post que afirmaba que a cincuenta años de la creación de las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP)²¹, ninguno de los responsables, incluido, el presidente Raúl Castro, en la época ministro de las Fuerzas Armadas, habían pedido disculpas al pueblo. Una funcionaria comunicó que aunque esos hechos eran de dominio público, “no pueden ser publicados en el servidor” (Observatorio Crítico, 2016). Asimismo, bitácoras como *La Jugada*, *Busotopía*, *El Colimador* y *Observatorio Crítico* fueron alcanzados por la censura. Sus cuentas fueron inhabilitadas de forma provisoria, en algunos casos, y definitiva en otros.

La censura y sanciones contra comunicadores e intelectuales hacen parte de una estrategia de “fragmentación inducida” donde el gobierno –a través de sus agentes policíacos o incluso de colaboradores dentro del propio campo periodístico e intelectual– le transmite al rebelde el siguiente mensaje: “si no te juntas con aquel, te permito existir”. Lo que genera una desconexión de demandas, luchas y actores susceptibles de articular iniciativas –o, al menos, de reconocerse– de cara al Estado autoritario. Así las cosas, no faltan las advertencias, cuestionamientos éticos y despidos hacia comunicadores y académicos que publican textos críticos en sus páginas personales o colaboran con medios alternativos.

Las presiones y despidos contra periodistas y académicos que envían sus colaboraciones a medios no estatales se agudizaron en los últimos meses. Hace poquísimos días, el jurista Julio A. Fernández Estrada rompió el silencio y declaró a *El Nuevo Herald* que fue despedido de la Universidad de La Habana por publicar en *On Cuba* un artículo²² crítico sobre la visita del presidente Barack Obama (Pentón, 2016).

En junio del presente año, periodistas del semanario partidista *Vanguardia* (de Villa Clara) denunciaron en una carta dirigida a la presidencia nacional de la Unión de Periodistas de Cuba (UPEC), haber sido objeto de una “cacería de brujas preventiva” por colaborar en medios alternativos y privados. Los comunicadores defendieron su derecho a publicar en medios que no ofenden la dignidad del ser humano, ni representan una amenaza a soberanía del país (Comité de Base de la UJC/Periódico Vanguardia, 2016). La reproducción de la carta en medios y redes digitales, azuzó el confronto entre la prensa tradicional cubana y los medios alternativos del ciberespacio.

El periodista radial José Ramírez Pantoja no imaginó las consecuencias de su osadía cuando, en junio de este año, transcribió –considerando que sería de interés público –fragmentos de la intervención de Karina Marrón, subdirectora del diario *Granma*, durante el VI Pleno Nacional de la UPEC. En sus palabras Marrón cuestionó la falta de información sobre las medidas de ajuste (racionamiento de energía y combustible) adoptadas por el Gobierno para enfrentar el impacto en la economía nacional de la crisis en Venezuela; aseveró que ninguna figura del país había dado la cara al pueblo para explicarlo que estaba sucediendo y que tal situación podría generar nuevas protestas callejeras, sin que hubiera un Fidel Castro que saliera a la calles para contenerlas (Marrón, 2016b).

Ante el muro de silencio de las autoridades, la divulgación de las preocupaciones de la subdirectora de *Granma*, puso la ciudadanía al tanto de la compleja situación económica

²¹ Las UMAP fueron campos de trabajo forzado a donde fueron a parar personas (homosexuales, hippies, religiosos, vagos, etc.) con conductas que contrariaban la nueva moral “socialista”.

²² El artículo “No quiero saber nada de industriales ni de Obama” puede ser consultado en: < <http://bit.ly/2eOfJBq>>.

que enfrentaría el país en los próximos meses y generó dudas acerca de la voluntad del Gobierno de luchar contra el tan criticado secretismo que afecta el trabajo de la prensa y el acceso a la información de la sociedad como un todo. Ramírez Pantoja fue despedido de la emisora donde trabajaba y sometido a un juzgamiento ético que determinó su expulsión del gremio, por difundir “indebidamente” la intervención de Marrón, “empleando medios [Internet y computadores] destinados solo para su trabajo profesional” (UPEC, 2016a). La detención, a inicios de octubre de 2016, de seis integrantes de *Periodismo de Barrio* y de Maykel González Vivero, periodista de *Diario de Cuba*, mientras cubrían la recuperación de los daños provocados por el huracán Matthew en el extremo oriental del país, fue otro capítulo de la asonada contra los medios que no acatan las reglas del Partido. Los órganos de seguridad no formularon cargos contra los reporteros de *Periodismo de Barrio* y al término de los interrogatorios los liberaron. En cambio, González Vivero fue recluido en un calabozo por tres días, le decomisaron sus equipos de trabajo y terminó acusado de actividad económica ilícita.

Con la intención de justificar el arresto de los periodistas, el subdirector del *Granma* denunció una supuesta “provocación de sitios privados o abiertamente al servicio de la contrarrevolución” que se encontraban en las zonas afectadas por el devastador huracán, sin previa autorización, e intentaron dar una imagen distorsionada de los acontecimientos. Consideró “sintomático” que ello ocurriese a 24 horas de una reunión sobre derechos humanos entre funcionarios de Cuba y de los Estados Unidos (Sánchez Serra, 2016). Otro periodista oficialista sugirió que los integrantes *Periodismo de Barrio* contaban con el beneplácito del gobierno estadounidense, pues utilizaban los servicios de PayPal para recibir contribuciones, en contraste con otras entidades y personas vinculadas con Cuba, que vieron interrumpidas sus operaciones en razón de la aplicación del bloqueo/embargo (Alonso, 2016).

Para encuadrarlos en la figura del mercenario que recibe dinero de una potencia extranjera, la Presidencia de la UPEC acusó de forma indirecta (sin mencionar nombres de personas, medios o proyectos) a los periodistas alternativos e independientes que cubrían los estragos que dejó el ciclón tropical, de mendigar dólares para lucrar con la desgracia ajena (UPEC, 2016a). La entidad gremial obvió su obligación moral, al no cuestionar o expresar su preocupación, por las violaciones cometidas contra dos de sus afiliados que hacían parte de *Periodismo de Barrio*.

En su último editorial, *Periodismo de Barrio* denunció el carácter arbitrario e ilegal de la detención practicada contra sus integrantes y las difamaciones proferidas por dirigentes y

periodistas de medios nacionales y la de UPEC. La ocasión fue propicia para reafirma, una vez más, que informar no es una prerrogativa exclusiva del Estado, sino un derecho de todos los cubanos (Periodismo de Barrio, 2016b).

Tras la senda de Sísifo

Una hoja de ruta para la democratización de los medios de comunicación en Cuba, debe considerar el fortalecimiento de los medios alternativos, en lugar de perpetuar el monopolio estatal o sustituirlo por grandes conglomerados privados. Si bien es cierto que dirigentes de la UPEC reconocen las dificultades que atraviesa la prensa oficial, ninguno cuestiona la responsabilidad del Departamento Ideológico del Partido en ese estado de cosas y no explican si las falencias podrán superadas, si eso sería posible sin detonar el modelo de corte soviético que rige la producción de comunicación en los medios oficiales cubanos. Repetir críticas bienintencionadas (centradas en la gestión o el estilo) sin cuestionar el problema estructural (de subordinación política de la prensa a un modelo autocrático) solo pondrá a las nuevas generaciones de periodistas cubanos a emular con el mítico Sísifo, castigado por los dioses del Olimpo a remontar la colina con la piedra a cuestras...para volver a empezar, una vez llegada a la cima, porque la piedra volvía a su posición inicial.

En el ámbito normativo, se precisa impulsar la elaboración de un proyecto de ley de información y medios de comunicación que garantice y regule el derecho a la información de interés público y limite el control monopólico del Estado; salvaguarde el ejercicio del periodismo en todas sus modalidades, fomente la creación de medios públicos y comunitarios, e incorpore el reconocimiento y protección de los medios alternativos. Algunas voces que abogan por la continuidad de la propiedad social de los medios no descartan que además del Estado, estos puedan ser gestionados por cooperativas y organizaciones sociales (Elizalde, 2016 cit. Marrón, 2016 b). También se propone la adopción de mecanismos democráticos para que sean los gremios de comunicadores y no el Partido, los que nombren y substituyan a los dirigentes de los medios (Chaguaceda, 2011).

Si bien la socialización de la propiedad sobre los medios en Cuba sería una premisa importante para la democratización de la prensa, esa condición no garantiza, por sí sola, una prensa participativa y abocada al servicio público (Elizalde, 2016). A nuestro juicio, tales mudanzas no pasarán de ser anhelos, en tanto no se democratice el sistema político cubano. Mientras los dueños de las plazas, las prensas y las porras sean las mismas personas (e ideas) que han gobernado el país durante medio siglo, no habrá espacio para la pluralidad de narrativas, medios y públicos que constituyen y caracterizan un universo mediático moderno y democrático.

Referencias

- Albert, M.** (1997). What makes alternative media alternative? Recuperado: [<http://bit.ly/2eEVc27>]. Fecha de consulta: 18/10/2016.
- Alonso, R.** (14/10/2016). Pay Pal, el Bloqueo y las excepciones interesadas, Cubadebate. Recuperado: [<http://bit.ly/2eFAxML>]. Fecha de consulta: 18/10/2016.
- Capote, R.** (2016). El blanco es la Revolución. In: La pupila insomne, 26 set 2016. Recuperado: [<http://bit.ly/2dD9pbQ>]. Fecha de consulta: 29/09/2016.
- Castro, R.** (2106). Informe Central al VII Congreso del Partido Comunista de Cuba. Recuperado en: <<http://bit.ly/2cpWBXd>>. Fecha de consulta: 30 /08/2016.
- Chaguaceda, A.** (2011). Medios y esfera(s) pública(s) en Cuba: entre los malestares y los sueños. Espacio Laical, 147, pp. 62-65.
- Comité de Base UJC** (2016). Carta de protesta del Comité de Base de la UJC del diario 'Vanguardia', Diario de Cuba. Recuperado en: [http://www.diariodecuba.com/cuba/1467392069_23533.html]. Fecha de consulta: 29/09/2016.
- Cuba** (2002). Constitución de la República de Cuba». La Habana: Editora Política, 2010, pp. 1-54.
- Elizalde, R. M.** (2016). Medios públicos y privados: Tres preguntas de Julio García Luis, Cubadebate. Recuperado en [<http://bit.ly/2efvhu1>]. Consultado en: 24/10/2016.
- Díaz Moreno, R.** (12/02/2016). Cubava... va a censurarte, Havana Times. Recuperado en [<http://www.havanatimes.org/sp/?p=113066>]. Fecha de consulta: 07/11/2016.
- Dryzek, J.** (2006). Deliberative democracy in different places. En: Leib, E; He, B. (editors) (2006). The search for deliberative democracy in China. New York: Palgrave Macmillan, pp. 23-37.
- Fraser, N.** (2007). Transnationalizing the Public Sphere: On the Legitimacy and Efficacy of Public Opinion in a Post-Westphalian World, Theory, Culture & Society, July 2007 24 (4), pp. 7-30. Doi: 10.1177/0263276407080090. Fecha de consulta: 09/11/2015.
- Geoffray, M. L & Chaguaceda, A** (2014) Medios de comunicación y cambios en la política de información en Cuba desde 1959, revista Temas de comunicación; No. 29, pp. 171-196
- Granma.** (27/03/2016). A menos de un mes del Congreso del Partido. Recuperado en: <<http://bit.ly/2cfaHvb>>. Fecha de consulta: 31/08/2016.
- Habermas, J.** (2008). Comunicação política na sociedade mediática: o impacto da teoria normativa na pesquisa empírica, Líbero Año XI n. 21, pp. 9-22.
- Ley 88 de 1999** de la Protección de la Independencia Nacional y la Economía de Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular, La Habana, 16 de febrero de 1999. Recuperado en: [<http://bit.ly/1RHxvUt>]. Fecha de consulta: 18/10/2016.
- Marques, A.** (2008). Os meios de comunicação na esfera pública: novas perspectivas para as articulações entre diferentes arenas e atores, Líbero, São Paulo, ano IX, n.21, pp. 23-36.
- Marreiro, F.** (2014). Continuity and change in the Cuban media under Raúl Castro, Reuters Institute for the Study of Journalism. University of Oxford. Recuperado en: [<http://goo.gl/jDbU7n>]. Fecha de consulta: 2/12/2014.
- Marrón, K.** (2016 a). Intervención de Karina Marrón el VI Pleno Nacional de la UPEC. Recuperado en: [<http://bit.ly/2fG8mx1>]. Fecha de consulta: 02 /11/2016.
- Marrón, K.** (2016 b). La comunicación en los destinos del país, Granma. Recuperado em < <http://bit.ly/298nGwN>>. Consultado en: 24/10/2016.
- Moltó, A.** (2016). Advertirnos desde dentro, Cubadebate. Recuperado en [<http://bit.ly/2dq151b>]. Acceso en: 18/10/2016.
- Observatorio Crítico.** (2016). Proyecto Arcoíris contra la censura en la plataforma Cubava.cu. Recuperado en: [<http://bit.ly/2eWBosI>]. Fecha de consulta: 30 /08/2016.
- Papacharissi, Z.** (2002). The virtual sphere: the Internet as a public sphere, New Media& Society, Chicago, v. 4, n. 1, pp. 9-27. Doi:10.1177/14614440222226244.
- Pentón, M.** (2016). 'No es porque escribas, es por lo que escribes', le dicen a profesor despedido en Cuba, El Nuevo Herald. Recuperado en: [<http://hrlid.us/2eoDoPu>]. Fecha de consulta: 02 /11/2016.
- Pérez, C.A.** (2015). ChiriLeak: Hoja de ruta de la Banda Ancha en Cuba (+ PDF). Recuperado en: [<http://bit.ly/2cISJAN>]. Fecha de consulta: 18/10/2016.
- Periodismo de Barrio.** (14/07/2016). Las contradicciones del periodismo cubano. Recuperado en: <<http://bit.ly/2cNSaJg>>. Fecha de consulta: 23/09/2016.
- Periodismo de Barrio.** (16/10/2016): ¿Quiénes tienen derecho a contar un país? Recuperado en: <<http://bit.ly/2fjrOLX>>. Fecha de consulta: 23/09/2016.
- Rodríguez Cruz, F.** (2016). Carta abierta a Raúl Castro o Aplazar hasta julio el VII Congreso del Partido. Recuperado en: <<http://bit.ly/2bVM1ay>>. Fecha de consulta: 31/08/2016.
- Sánchez Serra, O.** (13/10/2016): Matthew: humanismo, transparencia y manipulación, Granma. Recuperado: [<http://bit.ly/2eRdfTG>]. Fecha de consulta: 18/10/2016.
- Sánchez, I.** (13/09/2016): Los verdaderos alternativos somos nosotros, Granma. Recuperado: [<http://bit.ly/2ekghvw>]. Fecha de consulta: 29/09/2016.
- UPEC.** (2016 a). Sin morbo y sin amo. Recuperado en: [<http://bit.ly/2fGfppC>]. Fecha de consulta: 02 /11/2016.
- UPEC.** (2016 b). Ante actos no meditados. Recuperado en: [<http://bit.ly/2fGfppC>]. Fecha de consulta: 02 /11/2016.
- Waisbord, S.** (2013). "Vox populista: medios, periodismo, democracia". Buenos Aires: Gedisa, pp. 81-86.